



BIOÉTICA

PROFESORA: Enriqueta Islas Hernández

Licenciatura en Enfermería.

1er año. Grupo A. 2do Cuatrimestre.

Alumna: Jessica Amairani Vázquez Gómez.

Matricula: 409420120.

Actividad 1. Ensayo.

Fecha de entrega: Domingo 14 de marzo de
2021.





Generalidades de la Ética

Historia de la ética

La bioética está estipulada en la filosofía moral y la experiencia relacionada con la dignidad humana respetando su salud y sus derechos médicos teniendo siempre los valores humanitarios de los médicos y enfermeras, secularizados efectivamente mediante el ejercicio de la Libertad.

Es importante practicar la bioética en diferentes entornos de vida. En términos de los mismos derechos y preocupaciones sobre la salud, sistemas de salud y seguridad social, investigación y manipulando genética, educación médica y diversos medios de difusión de la cultura social y del conocimiento.

En la intersección de la ley y de la medicina se encuentran los Derechos Humanos, estableciendo el deseo de las personas de ser protegidas por el estado. La bioética no reemplaza el respeto a los Derechos Humanos, sino que proporciona equilibrio, lo complementa y fortalece. Ignorar el respeto a los Derechos Humanos por parte del Médico o los principios en que se sustenta la bioética induce a una práctica inaceptable. La medicina organizada debe movilizar a la comunidad médica para prevenir o mitigar la violación de los derechos humanos y así evitar el incumplimiento de tales derechos.

El médico puede considerar como su responsabilidad no solamente el respeto a los derechos humanos en atención a las políticas de salud del país sino sus programas y prácticas además de contribuir activamente desde la posición de trabajador de la salud a la realización social de los derechos. El médico tiene el conocimiento del estatus de la salud de la sociedad y puede aplicar el señor nuevos nexos para mejorar camino, promover el respeto de los derechos humanos y la dignidad de cada sociedad. Su contribución al beneficio y el costo asociado con la realización, falla o violación de los Derechos, permitirá orientar pensamientos y acciones sobre aquello que se planteó, pero que aún no ha sucedido, sobre aquello que se dice pero no se hace en relación con la salud de la población, que puede ir desde la búsqueda y captura de información de la comunidad, afectando la confidencialidad hasta la discriminación en la estrategia de establecer prioridades bajo variables como raza, sexo, religión, lenguaje, estado marital, estado socioeconómico o educativo.

Es entrar en la parte más oscura de la actuación humana, en la validación de la asociación entre la violación de los derechos y el impacto negativo a la salud de la sociedad. Armonizar el propósito de salud y la bioética es perfectamente factible y deseable.

La bioética conjunta valores sociales, morales, médicos, biológicos, jurídicos para frenar, en todo ámbito donde se utilice, precisamente la parte oscura del hombre.

Hoy la bioética se presenta como el refugio universal y, en nuestro país, como una oportunidad de revisar las concepciones axiológicas de México con la más amplia concepción ecuménica de una bioética universal, con un sentido de jerarquía de magnitudes y valores que hagan ver las cosas como son, justamente lo que se llama objetividad y en términos de salud, nos es absolutamente imprescindible precisamente esta objetividad.

Existen diversos errores cometidos por la corriente social de la medicina, entre los que destacan el abandono del acto clínico como el elemento fundamental de la práctica médica sobre ideologización y duración del proceso salud-enfermedad, la sobre simplificación de las expresiones causales de la enfermedad y el rechazo de los avances técnicos aplicados a la medicina. Los más importantes son:

- ✚ La ruptura de las estructuras tradicionales de pensamiento médico y las repercusiones políticas y sociales que tal ruptura conlleva.
- ✚ La modificación de las tendencias en la presentación de servicios de salud, caracterizados en el modelo flexneriano por su alto costo, su baja accesibilidad, su complejidad técnica y creciente y su pobre impacto sobre la salud colectiva.
- ✚ El surgimiento de una conciencia, cada vez más extendida, acerca de las relaciones entre la salud de la población, la práctica médica, la estructura económica y la política general de las asociaciones.

La bioética no es cosa de momento o de sentido común, sino que necesita del análisis cuidadoso del problema para distinguir entre cuestiones morales y técnicas. Una vez definido el problema se pueden tomar claramente las decisiones lógicas de manera sensible y responsable para velar por la preservación de los Derechos Humanos, en particular el de la salud humana.

La excelencia en la formación bioética debe procurar alcanzar una información y una comprensión de los Derechos científicos y filosóficos lo más objetivas, autorizadas y rigurosas posibles Además debe tender a dar una formación ética promoviendo tanto habilidades y

actitudes, como virtudes entre las que destacan el respeto, la tolerancia, la prudencia, la solidaridad, la compasión, el altruismo, particularmente en la toma de decisiones.

NATURALEZA DE LA ÉTICA

La excelencia en la formación bioética debe procurar alcanzar una información y una comprensión de los Derechos científicos y filosóficos lo más objetivas, autorizadas y rigurosas posibles. Además debe tender a dar una formación ética promoviendo tanto habilidades y actitudes, como virtudes entre las que destacan el respeto, la tolerancia, la prudencia, la solidaridad, la compasión, el altruismo, particularmente en la toma de decisiones. Movimiento que surge en el mundo ante la necesidad de la humanidad de rescatar sus valores morales y Preservar su ambiente para enfrentar la amenaza que se cierne sobre su supervivencia y naturaleza, en un todo dinámico y complejo que comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales.

La bioética es una interdisciplina en el campo de las ciencias de la salud que se ocupa de las decisiones sobre la vida, es el ámbito propicio para el examen de los argumentos antropológicos y éticos, apoyando la toma de decisiones bajo los principios de beneficencia, de equidad y justicia distributiva que, desde antaño, caracterizan la práctica de la medicina. La bioética que practicamos respeta y asume la metodología de los saberes involucrados, donde los saberes filosóficos descubren el sentido y valor de los saberes fácticos y de sus aplicaciones técnicas; propicia, asimismo, el desarrollo de la ciencia, cuyo fin último es el beneficio de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza, los valores morales y los derechos fundamentales. El principio bioético privilegia el consenso y el método seguido para llegar al mismo.

La “secularización de la bioética” podría significar que la religión tiene un importante efecto como fermento de la bioética, cuando no se reconozca como tal. El valor de los conceptos religiosos para la bioética no es proporcionar respuestas que todos deben aceptar, sino que plantean preguntas que debemos abordar.

CONCEPTO DE LA ÉTICA

La bioética trata de una metodología interdisciplinaria entre las ciencias biomédicas y las ciencias humanísticas, sustentada en la reflexión bioética como una articulación de la filosofía moral, cuya reflexión es autónoma, con una función propia no identificable con la deontología,

ni con la ética médica o los derechos humanos, aunque no puede dejar de tener una conexión y ciertos puntos de confrontación, orientadora, con dichas disciplinas.

"Estudio sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud, analizadas a la luz de los valores y principios morales".- W. T. Reich.

El campo de las ciencias de la vida y de la salud incluye la consideración del entorno ecológico, además de la medicina; sus intervenciones pueden referirse a las profesiones médicas, pero también a la población y a sus condicionantes demográficas y ambientales.

En 1991 se determinaron campos de la bioética en cuanto a la ética aplicada a lo biológico incluyendo:

- ✚ Los problemas éticos de todas las profesiones sanitarias.
- ✚ Las investigaciones sobre el comportamiento, independientemente de sus aplicaciones terapéuticas.
- ✚ Los problemas sociales vinculados con las políticas sanitarias, la medicina del trabajo, la sanidad internacional y las políticas de control demográfico.
- ✚ Los problemas de la vida animal y vegetal en relación con la vida del hombre.

CODIGOS DE ETICA

Código de ética capítulo 1

Disposiciones generales

Artículo primero. - El presente código de guía la conducta de la enfermera en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, las personas que demandan sus servicios, las autoridades, colegas y consigo misma y será aplicable en todas sus actividades profesionales.

Capítulo II de los deberes de las enfermeras para con las personas

Artículo segundo. - respetar la vida, los derechos humanos y por consiguiente el derecho a decidir tratamiento y cuidados una vez informado.

A. tercero. - mantener una relación estrictamente profesional, en un ambiente de respeto mutuo y de reconocimiento de su dignidad, valores, costumbres y creencias espirituales.

A. cuarto. - proteger su integridad, ante cualquier afectación ocasionada por la mala práctica de cualquier miembro del equipo de salud.

A. quinto. - mantener una conducta honesta y leal y conducirse con una actitud de veracidad y confidencialidad salvaguardando en todo momento los intereses de la persona.

A. sexto. - comunicar los riesgos cuando existan y los límites que tiene el secreto profesional ante circunstancias que impliquen mala intención o daño a terceros.

A. séptimo. - fomentar en las personas una cultura de autocuidado de la salud, con un enfoque anticipatorio y de prevención del daño, y propiciar un entorno seguro que prevenga y proteja a la persona.

A. octavo. - otorgar cuidados libres de riesgo, manteniendo un nivel de salud física, mental y social que no comprometa su capacidad.

A. noveno. - acordar si fuera el caso, los honorarios que con motivo del desempeño de su trabajo percibirá, teniendo como base para determinarlo el principio de la voluntad de las partes, la proporcionalidad, el riesgo de exposición, tiempo y grado de especialización requerida.

A. Décimo. - aplicar los conocimientos, científicos, técnicos y humanísticos en el desempeño de su profesión.

A. decimoprimer. - asumir la responsabilidad de los asuntos inherentes a su profesión, solamente cuando tenga la competencia, y acreditación correspondiente para atenderlos e indicar los alcances y limitaciones de su trabajo.

Razón de ser de la ética

Un tipo frecuente de conflicto es aquél en el que dos o más teóricos ofrecen soluciones diferentes al mismo problema. En los casos más simples, sus soluciones son rivales en el sentido de que si una de ellas es verdadera, la otra es falsa. Naturalmente con frecuencia la cuestión resulta confusa hasta cierto punto, ya que cada una de las soluciones propuestas es en parte correcta, en parte errónea, en parte incompleta o nebulosa. No hay nada que lamentar en la existencia de desacuerdos de esta clase. Aun si a la postre todas las teorías rivales, salvo una, sufren total destrucción, de todas formas, su confrontación resulta útil para probar y fortalecer los argumentos que ofrece la teoría sobreviviente. De hecho, así ha evolucionado favorablemente la medicina. Así es como se genera el conocimiento nuevo, así es factible percibir la presencia de un instituto de nueva creación, que prescribe formas y métodos de vida o de enseñanza, el que instituye, en fin, el que resuelve conflictos entre teorías.

La ética y su relación con otras disciplinas

La bioética se enfoca en el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la salud, a la luz de los principios de la ética, incluyendo la consideración del entorno ecológico, demográfico y ambiental, por lo que implica una responsabilidad profesional por todas las formas de vida. La bioética no debe limitarse a la ética médica, sino que también comprende

las relaciones del ser humano con las demás especies vivientes, es decir, a la ética ambiental y el desarrollo sustentable, por lo que debiera humanizar a la ciencia y la tecnología y servir como árbitro entre éstas y la biosfera. La bioética surgió para tratar de dar respuesta a una serie de dilemas que se presentaron a raíz de los vertiginosos adelantos en biomedicina y ante el desarrollo de la tecnología aplicada a las ciencias de la vida y de la salud.

Distinción entre ética, moral y deontología

La ética es la teoría del comportamiento de los seres humanos en sociedad; ha aspira a ser racional y objetiva, a la vez que ha de proporcionar conocimientos sistemáticos, metódicos, y hasta donde sea posible verificables, acerca del comportamiento humano, tratando de buscar concordancia con principios filosóficos universales. La finalidad de la ética es hacer del mundo un lugar mejor, mediante la reducción de los sufrimientos y el aumento de la felicidad, expandiendo la equidad y el respeto por los demás.

La moral se refiere a la conducta que, por acuerdo o consenso de la sociedad, se ha considerado como correcta o incorrecta, y comprende los códigos, normas y reglas sociales o religiosas - vigentes en un grupo social determinado y en un momento dado.

La deontología, es la ciencia de los deberes, los cuales sirven como medios para alcanzar ciertos fines; determina los deberes que han de cumplirse en determinadas circunstancias, y especialmente dentro de una profesión, y plasma estos deberes en normas, leyes, códigos y reglamentos de carácter obligatorio.

Vinculación de la ética con la profesión de enfermería BIOÉTICA Y CUIDADO

El cuidado se da en la cotidianidad y en todos los espacios en que la persona vive y se desarrolla; es una característica esencial de la condición humana. En este sentido el cuidar se constituye en una experiencia ética que se relaciona directamente con la experiencia del deber (Kant) y con la experiencia de la felicidad (Aristóteles) pero ambas se comprenden en el marco de la experiencia de la alteridad (E. Lévinas). Dado que la ética trata de los deberes que los humanos tenemos con los otros y con la naturaleza, el ejercicio de cuidar puede considerarse un deber ético fundamental pues resulta ser la *condictio sine quanon* del desarrollo humano, social y natural; en este sentido se habla de la ética del cuidado.

Las Enfermeras en su práctica profesional se enfrentan cotidianamente a dilemas éticos y su forma de abordarlos suele ser distinta a la de otros profesionales; ellas se preocupan por el contexto que genera el dilema, por todas las dimensiones de la(s) persona(s) involucradas en él, por el significado que tienen para ellas el dilema y los principios y valores en conflicto y por el restablecimiento de las relaciones humanas rotas “o sufrientes” .

CONCLUSION

La bioética formará parte de nuestra vida profesional, y debe tener la importancia que merece, pues día tras día, incluso en nuestra vida cotidiana, tenemos que hacer uso de la ética. Teniendo presente en todo momento el uso del razonamiento entre en bien y el mal, para así buscar siempre actuar de forma correcta para hacer lo mejor para nuestros pacientes sin sobre pasar lo correcto.

